



anefp

Asociación para el Autocuidado de la Salud



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y anefp convocan el II Premio Autocuidado de la Salud

- **El premio, dotado con 6.000 euros, tiene como objetivo fomentar la actuación y el consejo de los farmacéuticos en la dispensación de medicamentos sin receta para el tratamiento de síntomas menores**

Madrid, 3 de octubre de 2011.- El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) han convocado el II Premio Autocuidado de la Salud. El premio, dotado con 6.000 euros para el ganador, es un reconocimiento a la labor de consejo y atención farmacéutica de los profesionales de las oficinas de farmacia en el tratamiento de síntomas menores con medicamentos no sujetos a prescripción médica.

El premio está dirigido a licenciados y doctores en Farmacia, así como a colectivos farmacéuticos que desarrollen su actividad profesional en la oficina de farmacia. Podrán optar al premio todos los trabajos que analicen iniciativas del farmacéutico de oficina de farmacia relacionadas con los beneficios que los medicamentos sin receta y otros productos para el autocuidado de la salud tienen para el ciudadano y para la oficina de farmacia. Los trabajos podrán reflejar los resultados de experiencias prácticas ya realizadas o por realizar.

La fecha límite para la recepción de trabajos será el 31 de mayo de 2012. El fallo del jurado se dará a conocer en el mes de octubre de 2012 y el galardón se entregará en el marco del XVIII Congreso Nacional Farmacéutico. Los trabajos que opten al premio deberán enviarse a la sede de la Asociación para el Autocuidado de la Salud bajo el título "II Premio Autocuidado de la Salud" por correo postal (C/ Villalar, 13 - 1º - 28001 Madrid) o por correo electrónico (IIpremioautocuidadodelasalud@anefp.org)

Los trabajos serán valorados, teniendo en cuenta su viabilidad, continuidad, originalidad, reproducibilidad e impacto social, por representantes de la administración sanitaria, de sociedades científicas, del ámbito universitario, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de la Asociación para el Autocuidado de la Salud.



anefp

Asociación para el Autocuidado de la Salud



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa

Las bases del premio están disponibles en www.portalfarma.com y en www.anefp.org

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp)** trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta y productos sanitarios no financiados, así como a un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.